



Fecha: 30-12-2024

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

CONCEJO MUNICIPAL

DICIEMBRE

SESION ORDINARIA N°53-2024 LUNES 30 DE DICIEMBRE DEL 2024

ORDEN DEL DÍA

- I. Oración**
- II. APROBACIÓN ACTA SESIÓN ORDINARIA N°52-2024**
- III. Presidente del Concejo Municipal PM 53-2024.**
- IV. Asuntos Urgentes.**
 - a. Departamento de Proveduría Municipal MG AG DAD PROV 0313-2024**
 - b. Departamento de Proveduría Municipal MG AG DAD PROV 0314-2024**
 - c. Departamento de Proveduría Municipal MG AG DAD PROV 0324-2024**
 - d. Departamento de Proveduría Municipal MG AG DAD PROV 0325-2024**
 - e. Departamento de Proveduría Municipal MG AG DAD PROV 0312-2024
(Criterio Asesoría Legal)**
 - f. Alcalde Municipal MG AG 06381-2024**
- V. CONVOCATORIA A SESIÓN EXTRAORDINARIA.**
- VI. INFORMES DE AUDITORÍA.**
- VII. AUDIENCIAS**
- VIII. DICTAMENES DE COMISIONES**
 - IX. DICTAMEN N° 56-2024 COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS (SM ACUERDO 1227-2024, MG AG 01971-2024)**
 - X. DICTAMEN N° 57-2024 COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS (SM ACUERDO 1353-2024, Nota Juan Chaves Corrales)**
 - XI. DICTAMEN N° 58-2024 COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS (SM ACUERDO 1465-2024, Nota Gilberth Jiménez Siles)**
 - XII. DICTAMEN N° 59-2024 COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS (SM ACUERDO 1511-2024, MG AG 2557-2024)**



Fecha: 30-12-2024

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

CONCEJO MUNICIPAL

DICIEMBRE

SESION ORDINARIA N°53-2024 LUNES 30 DE DICIEMBRE DEL 2024

ORDEN DEL DÍA

XIII. **DICTAMEN N° 60-2024 COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS** (SM ACUERDO 2165-2024, Dictamen 32 ALE MG 2024)

XIV. **DICTAMEN N° 61-2024 COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS** (SM ACUERDO 2376-2024, MG AG 451-2024)

XV. **DICTAMEN N° 113-2024 COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES** (SM ACUERDO 2961-2024, Alcalde Municipal MG AG 5810-2024)

XVI. **DICTAMEN N° 114-2024 COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES** (SM ACUERDO 2961-2024, Alcalde Municipal MG AG 5944-2024)

XVII. **MOCIONES.**

Regidores Propietarios Melissa Valdivia Zúñiga, Luis Carlos Barquero Araya, Regidores Suplentes Rosaura Castellón Navarro y Sixto Araya Araya, (Diagnostico de cámaras)

Regidores Propietarios Melissa Valdivia Zúñiga, Luis Carlos Barquero Araya, Regidores Suplentes Rosaura Castellón Navarro y Sixto Araya Araya, Sindico Propietario Estiven Arias Garro y Sindica Suplente Yamileth Serrano Alvarado (Menstruación Digna)

XVIII. **CONTROL POLITICO.**

XIX. **COPIAS DE OFICIO PARA CONOCIMIENTO.**

COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-06408-2024, enviado a Ana Patricia Rodríguez Zúñiga, en relación con correo electrónico donde realiza consulta sobre la resolución del oficio MG-AG-DGA-046-2024, relacionado a estañones ubicados en el Parque de la Urbanización Claraval, utilizado por vecinos para botar sus residuos al punto de causan malos olores y el desborde de su contenido. Al respecto, me permito adjuntar el documento MG-AG-DI 3503-2024, recibido el



Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Fecha: 30-12-2024

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

CONCEJO MUNICIPAL

DICIEMBRE

SESION ORDINARIA N°53-2024 LUNES 30 DE DICIEMBRE DEL 2024

ORDEN DEL DÍA

19 de diciembre de 2024, suscrito por el Arquitecto Kendry Johnson Daniels, Asistente Dirección de Ingeniería y Operaciones y el señor Juan Carlos Torres Cortés, jefe de la Sección de Obras, donde informan que los mismos fueron removidos y trasladados al plantel Municipal. **SE TOMA NOTA.**

COPIA MUNICIPALIDAD DE ESCAZÚ AC-495-2024, enviado a la Asamblea Legislativa, Acta No. 52 del 23 de diciembre de 2024, que indica lo siguiente: ACUERDO AC-495-2024 "SE ACUERDA: Con fundamento en las disposiciones de los artículos 11 y 169 de la Constitución Política, artículos 11, 13 inciso i) y siguiendo la recomendaciones contenidas en el punto cuarto del dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos C-AJ-43-2024, las cuales hace suya este Concejo y la toma como fundamento para esta decisión se dispone: PRIMERO: Manifestar el apoyo de esta Municipalidad al Proyecto de Ley Nacional para el Desarrollo, Fomento y Gestión de las Alianzas Público-Privadas, Expediente N° 467-2024, por considerarlo una herramienta necesaria y moderna para el desarrollo de infraestructura y servicios públicos en Costa Rica. SEGUNDO: Sugerir respetuosamente a la Asamblea Legislativa considerar durante el trámite legislativo los siguientes aspectos para fortalecer el proyecto: a) Fortalecer los criterios de evaluación financiera de los proyectos b) Clarificar la relación con la ley de concesiones existente c) Mejorar los mecanismos de coordinación interinstitucional d) Definir con mayor precisión los procesos de modificación contractual. TERCERO: Comunicar este acuerdo a: La Presidencia de la Asamblea Legislativa, Las Jefaturas de Fracción de la Asamblea Legislativa, La Comisión dictaminadora del proyecto, El Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, Las demás municipalidades del país, invitándolas a



Municipalidad de Goicoechea

Cédula jurídica: 3-014042051-23

Fecha: 30-12-2024

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

CONCEJO MUNICIPAL

DICIEMBRE

SESION ORDINARIA N°53-2024 LUNES 30 DE DICIEMBRE DEL 2024

ORDEN DEL DÍA

pronunciarse sobre este proyecto. CUARTO: Notificar al señor alcalde en su despacho." DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO. **SE TOMA NOTA.**

COPIA SM 3284-2024, enviado al Departamento de Proveduría Municipal, cumpliendo con lo dispuesto por el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N°52-2024, celebrada el día 24 de diciembre, artículo VIII.XIII, adjunto texto para enviar a publicar en un medio de circulación nacional a más tardar el 27 de diciembre de 2024. Agradeciendo su atención a dicha misiva. **SE TOMA NOTA.**

COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-06452-2024, enviado al Departamento de Proveduría, anexo oficio SM ACUERDO 3259-2024, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N.º 52-2024, celebrada el día 23 de diciembre del 2024, Artículo IV., V., donde se aprobó por mayoría de votos (7 a favor por 2 en contra de los Regidores Propietarios Melissa Valdivia Zúñiga y Luis Carlos Barquero Araya), el oficio MG AG DAD PROV 0320- 2024, suscrito por el Lic. Andrés Arguedas Vindas, Jefe Departamento de Proveduría, tomándose el siguiente acuerdo: "1. Acoger la propuesta y criterio técnico brindado por la Administración Municipal a partir de los documentos de análisis y evaluación de las ofertas que constan en el expediente electrónico SICOP, así como con base en el oficio MG-AG-DI-03524-2024 de la Dirección de Ingeniería, Operaciones y Urbanismo, y el oficio MG AG DAD PROV 0320-2024 del Departamento de Proveduría, siguiendo las reglas de la técnica y el criterio brindado como fundamento de la decisión, conforme al artículo 16 de la Ley General de la Administración Pública. En consecuencia, se acuerda adjudicar la licitación número 2024LE-000014-0024100001, titulada "Servicios de Construcción, gestión de riesgo y emergencias en diferentes partes del Cantón de Goicoechea", a la



Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Fecha: 30-12-2024

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

CONCEJO MUNICIPAL

DICIEMBRE

SESION ORDINARIA N°53-2024 LUNES 30 DE DICIEMBRE DEL 2024

ORDEN DEL DÍA

empresa Romike Constructora Sociedad Anónima." (sic) Lo anterior para que proceda según el Por Tanto. **SE TOMA NOTA.**

COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-06457-2024, enviado al Departamento de Proveduría, adjunto encontrará oficio SM ACUERDO 3282-2024, mediante el cual indica que en Sesión Ordinaria N° 52-2024, celebrada el día 23 de diciembre de 2024, Artículo XIII, se acordó por unanimidad y con carácter firme, aprobar el por tanto del oficio MG AG DAD PROV 0321-2024, suscrito por el Lic. Andrés Arguedas Vindas, Jefe Departamento de Proveduría, tomándose el siguiente acuerdo: ACUERDO N° 21 "El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda: 1. Acoger la propuesta y criterio técnico brindado por la Administración Municipal a partir de los documentos de análisis y evaluación de las ofertas que constan en el expediente electrónico SICOP, así como con base en el oficio MG-AG-DI-03518-2024 de la Dirección de Ingeniería, Operaciones y Urbanismo, y el oficio MG AG DAD PROV 0321-2024 del Departamento de Proveduría, siguiendo las reglas de la técnica y el criterio brindado como fundamento de la decisión, conforme al artículo 16 de la Ley General de la Administración Pública. En consecuencia, se acuerda adjudicar la licitación número 2024LD-000089-0024100001, titulada " contratación de Construcción Cancha Las Fresas, Urbanización Zetillal, Distrito de Ipís", a la empresa Constructora Gacmi S.A., por un monto de $\text{¢}64.885.301,87$. 2. Se solicita que, como fundamento, se adjunten al acuerdo los documentos remitidos por la Administración antes mencionados y conforme al artículo 136 de la Ley General de la Administración Pública". **SE TOMA NOTA.**



Fecha: 30-12-2024

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

CONCEJO MUNICIPAL

DICIEMBRE

SESION ORDINARIA N°53-2024 LUNES 30 DE DICIEMBRE DEL 2024

ORDEN DEL DÍA

COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-06454-2024, enviado al Encargado de Prensa, anexo oficio SM ACUERDO 03273-2024, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 52-2024, celebrada el día 23 de diciembre del 2024, Artículo VIII.XIII., donde se aprobó por mayoría de votos (7 a favor por 2 en contra de los Regidores Propietarios Melissa Valdivia Zúñiga y Luis Carios Barquero Araya), el Por tanto del Dictamen N° 084- 2024 de la Comisión de Gobierno y Administración, según se detalla. Lo anterior para que procedan según el Por Tanto. **SE TOMA NOTA.**

COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-06448-2024, enviado al Departamento de Proveduría, adjunto encontrará oficio SM ACUERDO 3257-2024, mediante el cual indica que en Sesión Ordinaria N° 52-2024, celebrada el día 23 de diciembre de 2024, Artículo IV.III, se acordó por unanimidad y con carácter firme, aprobar el por tanto del oficio MG AG DAD PROV 0313-2024, suscrito por el Lic. Andrés Arguedas Vindas, Jefe Departamento de Proveduría, tomándose el siguiente acuerdo: ACUERDO N° 3 "El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda: Aprobar prórroga del procedimiento 2024LE-000007-0024100001, titulado "Construcción instalaciones Auditorio y Teatro municipal", a fin de que el Concejo Municipal resuelva recurso de revocatoria suscrito por el señor Fabian Araya Solorzano, representante legal de la empresa CONSTRULINEA CONSTRUCCIÓN SOCIEDAD ANÓNIMA, en la Sesión Ordinaria programada para el lunes 30 de diciembre de 2024." Lo anterior a fin de que se realicen los trámites correspondientes. **SE TOMA NOTA.**

COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-06451-2024, enviado al Departamento de Proveduría, adjunto encontrará oficio SM ACUERDO 3258-2024, mediante



Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Fecha: 30-12-2024

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

CONCEJO MUNICIPAL

DICIEMBRE

SESION ORDINARIA N°53-2024 LUNES 30 DE DICIEMBRE DEL 2024

ORDEN DEL DÍA

el cual indica que en Sesión Ordinaria N° 52-2024, celebrada el día 23 de diciembre de 2024, Artículo IV.IV, se acordó por unanimidad y con carácter firme, aprobar el por tanto del oficio MG AG DAD PROV 0314-2024, suscrito por el Lic. Andrés Arguedas Vindas, Jefe Departamento de Proveeduría, tomándose el siguiente acuerdo: ACUERDO N°4 "El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda: Aprobar prórroga del procedimiento Licitación Menor 2024 LY-000006-0024100001, denominado "Colocación de mezcla asfáltica en caliente para carpeta asfáltica y para bacheas, señalización vial de entrega según demanda para caminos del cantón", a fin de que el Concejo Municipal realice la resolución de acto final en la Sesión Ordinaria programada para el lunes 30 de diciembre de 2024." Lo anterior a fin de que se realicen los trámites correspondientes. **SE TOMA NOTA.**

COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-06450-2024, enviado al Departamento de Recursos Humanos, anexo oficio SM ACUERDO 03265-2024, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 52-2024, celebrada el día 23 de diciembre de 2024, artículo IV.XI., donde se aprobó el por tanto del oficio SM 03213-2024, suscrito por la señora Yoselyn Mora Calderón, Departamento de Secretaría Municipal, que señala: "Se concede vacaciones a la señora Yoselyn Mora Calderón los días 24 y 31 de diciembre 2024 medio día, 02, 03, 13, 14, 15, 16, 17, 20, 21, 22, 23 y 24 de enero 2025. Asimismo, se nombre a la Licda. Guisel Chacón Madrigal en sustitución de la Licda. Mora Calderón los días 13, 14, 15, 16, 17, 20, 21, 22, 23 y 24 de enero 2025". Lo anterior para los trámites correspondientes. **SE TOMA NOTA.**



Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Fecha: 30-12-2024

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

CONCEJO MUNICIPAL

DICIEMBRE

SESION ORDINARIA N°53-2024 LUNES 30 DE DICIEMBRE DEL 2024

ORDEN DEL DÍA

COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-06453-2024, enviado al Director Administrativo y al Departamento de Contabilidad, traslado oficio SM ACUERDO 3264-2024, donde indica que en Sesión Ordinaria N° 52-2024, celebrada el día 23 de diciembre de 2024, Artículo X, se acordó por unanimidad y la firmeza por mayoría de votos (8 a favor por 1 en contra de la Regidora Propietaria Melissa Valdivia Zúñiga), aprobar el por tanto del oficio MG AG 06381-2024, suscrito por la Alcaldía Municipal, tomándose el siguiente acuerdo: ACUERDO N° 6 "El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda: 1. Aprobar prórroga del oficio MG AG 06381-2024 de la Alcaldía Municipal, el cual contiene "POLITICA Y PROCEDIMIENTO DETERIORO DE ACTIVOS GENERADORES Y NO GENERADORES DE EFECTIVO", a fin de que el Concejo Municipal resuelva en la Sesión Ordinaria programada para el lunes 30 de diciembre de 2024." Lo anterior para los trámites correspondientes. **SE TOMA NOTA.**

COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-06482-2024, enviado al Encargado de Prensa, anexo oficio SM ACUERDO 03278-2024, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 52-2024, celebrada el día 23 de diciembre, artículo IX.III., donde se aprobó el Por Tanto de la moción suscrita por la Regidora Propietaria Gloriana Carmona Seravalli y la Regidora Suplente Johana Oviedo Mora, que señala: "2°. Como una manera de mejorar la transparencia y ampliar la difusión de información sobre el quehacer del gobierno local, solicitar a la Alcaldía la creación de un canal municipal gratuito de WhatsApp, donde las y los munícipes puedan inscribirse y recibir anuncios e información sobre eventos municipales, trabajos y obras que realizan los diferentes departamentos, avisos y contenidos exclusivos, entre otros. 3°. En el mismo sentido, instar a la Administración a



Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Fecha: 30-12-2024

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

CONCEJO MUNICIPAL

DICIEMBRE

SESION ORDINARIA N°53-2024 LUNES 30 DE DICIEMBRE DEL 2024

ORDEN DEL DÍA

implementar una aplicación móvil gratuita para que la ciudadanía pueda comunicarse directamente con la Administración y el Concejo Municipal, para hacer denuncia o trámites y, en general, reportar necesidades del territorio, y que permita generar y sistematizar datos para la toma de decisiones e inversión. 4°. Solicitar a la administración informar a este Concejo sobre el avance de estas iniciativas en un plazo no mayor a dos meses. 5° Sujeto a contenido presupuestario y factibilidad técnica". (sic). Lo anterior para que proceda según el Por Tanto e informe a este Despacho sobre lo actuado tomando en cuenta el plazo otorgado. **SE TOMA NOTA.**

COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-06472-2024, enviado al Director de Ingeniería y Operaciones, anexo oficio SM ACUERDO 03268-2024, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 52-2024, celebrada el día 23 de diciembre, artículo VIII.III., donde se aprobó el Por Tanto del Dictamen N° 051-2024 de la Comisión de Obras Públicas, que señala: "1. Solicitar a la Administración Municipal que, por medio de la Dirección de Ingeniería, Operaciones y Urbanismo, se realice el estudio necesario para proceder con el traspaso, e informe al Concejo Municipal". (sic). Lo anterior para que proceda según el Por Tanto. **SE TOMA NOTA.**

COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-06481-2024, enviado al Director de Ingeniería y Operaciones, traslado oficio SM ACUERDO 03271-2024, mediante el cual indican que en Sesión Ordinaria N° 52-2024, celebrada el día 23 de diciembre, Artículo VIII.V, se acordó por unanimidad y con carácter firme, aprobar el Por tanto del Dictamen N° 054-2024 de la Comisión de Obras Públicas, como se detalla a continuación: ACUERDO N°13 "El Concejo Municipal de Goicoechea



Fecha: 30-12-2024

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

CONCEJO MUNICIPAL

DICIEMBRE

SESION ORDINARIA N°53-2024 LUNES 30 DE DICIEMBRE DEL 2024

ORDEN DEL DÍA

acuerda: 1. Se toma nota ya que, según informe de la Dirección de Ingeniería, Operaciones y Urbanismo, N° MG-AG-DI-0488-2024, se debe tratar de forma legal entre las partes, de manera privada. 2. Comunicar a los interesados. 3. Declarar el presente acuerdo como definitivamente aprobado. **SE TOMA NOTA.**

COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-06490-2024, enviado al Departamento de Recursos Humanos, anexo oficio SM ACUERDO 03281-2024, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 52-2024, celebrada el día 23 de diciembre, artículo XII, donde se conoció nota suscrita por la señora Lorena Ortiz Salazar, jefa de Fracción del Partido Progreso Social Democrático. Dado lo anterior este Despacho solicita se realice nombramiento interino de la señora Rosa Cubero Murillo, en la plaza de Asesora a.i. de la Fracción del Partido Progreso Social Democrático, del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025. Lo anterior para los trámites correspondientes. **SE TOMA NOTA.**

COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-06487-2024, enviado al Departamento de Recursos Humanos, anexo oficio SM ACUERDO 03280-2024, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 52-2024, celebrada el día 23 de diciembre, artículo XI, donde se conoció nota suscrita por la señora Gloriana Carmena Seravalli, Presidenta del Concejo Municipal. Dado lo anterior este Despacho solicita se realice nombramiento interino de la señora Estefanny Pamela Bonilla Ureña, en la plaza de Asesora a.i. de la Presidencia, del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025. Lo anterior para los trámites correspondientes. **SE TOMA NOTA.**

COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-06477-2024, enviado al Director Administrativo Financiero, anexo oficio SM ACUERDO 03269-2024, que



Fecha: 30-12-2024

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

CONCEJO MUNICIPAL

DICIEMBRE

SESION ORDINARIA N°53-2024 LUNES 30 DE DICIEMBRE DEL 2024

ORDEN DEL DÍA

comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 52-2024, celebrada el día 23 de diciembre, artículo VIII.III., donde se aprobó el Por Tanto del Dictamen N° 052-2024 de la Comisión de Obras Públicas, que señala: " .. . 2. Solicitar a la Administración Municipal informar/e a la Ing. Lourdes Suarez Barbaza, sobre el avance del proyecto." (sic) Lo anterior para que se sirva brindar información respecto al caso. **SE TOMA NOTA.**

COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-06485-2024, enviado al Departamento de Recursos Humanos, anexo oficio SM ACUERDO 03279-2024, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 52-2024, celebrada el día 23 de diciembre, artículo X, donde se conoció nota suscrita por la señora Johanna Oviedo Mora, Jefa de Fracción del Partido Frente Amplio. Dado lo anterior este Despacho solicita se realice nombramiento interino del señor Héctor González Pacheco, en la plaza de Asesor a.i. de la Fracción del Partido Frente Amplio, del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025. Lo anterior para los trámites correspondientes. **SE TOMA NOTA.**

COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-06484-2024, enviado al Director de Gestión Ambiental y Director de Ingeniería y Operaciones, traslado oficio SM ACUERDO 03276-2024, mediante el cual indican que en Sesión Ordinaria N°52-2024, celebrada el día 23 de diciembre, Artículo VIII.XVI, se acordó por unanimidad de los presentes y con carácter firme de los presentes (el Regidor Propietario William Fallas Bogarin), se aprobó el Por tanto del Dictamen N° 025-2024 de la Comisión de Asuntos Ambientales, como se detalla a continuación: ACUERDO N°18 "El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda: 1. Tomar nota y archivar el oficio MG-AG-05761-2023, del 22 de noviembre de 2023, y del acuerdo



Fecha: 30-12-2024

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

CONCEJO MUNICIPAL

DICIEMBRE

SESION ORDINARIA N°53-2024 LUNES 30 DE DICIEMBRE DEL 2024

ORDEN DEL DÍA

de Sesión Ordinaria 45-2023, artículo VII.XLVI (dictamen 34-2023 de la Comisión de Asuntos Ambientales, toda vez que por medio del oficio MG-AG-DI-3356-2023, los directores de Ingeniería y Operaciones y de Gestión Ambiental, informaron lo solicitado. 2. Comunicar a los interesados. 3. Declarar el presente acuerdo como definitivamente aprobado. **SE TOMA NOTA.**

COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-06475-2024, enviado al Director de Gestión Ambiental, anexo oficio SM ACUERDO 03274-2024, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 52-2024, celebrada el día 23 de diciembre, artículo VIII.XIV., donde se aprobó el Por Tanto del Dictamen N° 022-2024 de la Comisión de Asuntos Ambientales, que señala: ... 2. Trasladar la audiencia a la Administración para que valore las propuestas de la empresa Ambitech en términos técnicos y presupuestarios y en relación con el Plan Municipal de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PMGIRS), y proceda según sus competencias." (sic) Lo anterior para que proceda según el Por Tanto, y brinde informe a este Despacho. **SE TOMA NOTA.**

COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-06474-2024, enviado al Director de Gestión Ambiental, Policía Municipal, Director de Ingeniería y Operaciones y Departamento de Cobros, Licencias y Patentes, anexo oficio SM ACUERDO 03275-2024, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 52-2024, celebrada el día 23 de diciembre, artículo VIII.XV., donde se aprobó el Por Tanto del Dictamen N° 024-2024 de la Comisión de Asuntos Ambientales, que señala: "...3. Solicitar a la Dirección de Gestión Ambiental de la Municipalidad que, en coordinación con la Policía Municipal, la Dirección de ingeniería y Operaciones y el Departamento de Licencias y Patentes, se mantenga un monitoreo constante



Fecha: 30-12-2024

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

CONCEJO MUNICIPAL

DICIEMBRE

SESION ORDINARIA N°53-2024 LUNES 30 DE DICIEMBRE DEL 2024

ORDEN DEL DÍA

de la situación en Mozotal y el Residencial Bruno Martínez, en coordinación con el Ministerio de Salud. Este monitoreo permitirá identificar si las medidas implementadas son suficientes o si se requieren acciones adicionales para la erradicación de los basureros ilegales y la mitigación de la contaminación ... " (sic) Lo anterior para que procedan según el Por Tanto, y brinden informe a este Despacho de manera conjunta. **SE TOMA NOTA.**

COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-06471-2024, enviado al Director de Ingeniería y Operaciones, anexo oficio SM ACUERDO 03267-2024, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 52-2024, celebrada el día 23 de diciembre, artículo VILL, donde se aprobó el Por Tanto del Dictamen N° 050-2024 de la Comisión de Obras Públicas, que señala: "1 _ Se toma nota del oficio SM ACUERDO 0066-2024, ya que las solicitudes ya se ejecutaron según el oficio de la Dirección de Ingeniería, Operaciones y Urbanismo_" (sic) Lo anterior para su conocimiento. **SE TOMA NOTA.**

COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-06478-2024, enviado al Director de Ingeniería y Operaciones, Director de Gestión Ambiental, Departamento de Cobros, Licencias y Patentes y Policía Municipal, anexo oficio SM ACUERDO 03277-2024, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 52-2024, celebrada el día 23 de diciembre, artículo VIII.XVII., donde se aprobó el Por Tanto del Dictamen N° 026-2024 de la Comisión de Asuntos Ambientales, según se detalla, que señala: "1. Solicitar a la Administración, por medio de la Dirección de Gestión Ambiental, la Policía Municipal, la Dirección de Ingeniería y Operaciones y el Departamento de Licencias y Patentes, informar sobre las actuaciones llevadas a cabo para combatir los botaderos clandestinos y cuáles han sido sus



Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Fecha: 30-12-2024

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

CONCEJO MUNICIPAL

DICIEMBRE

SESION ORDINARIA N°53-2024 LUNES 30 DE DICIEMBRE DEL 2024

ORDEN DEL DÍA

resultados. 2. Recomendar a la Dirección de Gestión Ambiental, la elaboración e implementación de una Estrategia de Erradicación de Basureros Ilegales en el cantón de Goicoechea, tomando en cuenta los ejes delineados en el considerando 4 anterior, de participación interinstitucional, diagnóstico y caracterización, prevención y educación ambiental, control y fiscalización, remediación y cierre de sitios y normativa y políticas públicas. 3. Recomendar asimismo que dicha estrategia se haga en coordinación con la Policía Municipal, la Dirección de ingeniería y Operaciones y el Departamento de Licencias y Patentes y que involucre a las y los estudiantes de Secundaria, en particular, para los casos mencionados, del CTP de Purral. 4. Solicitar a la Dirección de Gestión Ambiental que esta estrategia sea debidamente incorporada en el Plan Municipal de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PMGIRS)".(sic) Lo anterior para que procedan según el Por Tanto acorde a sus dependencias e informen a este Despacho sobre lo actuado. **SE TOMA NOTA.**

Gloriana Carmona Seravalli
Presidencia del Concejo Municipal

Licda. Yoselyn Mora Calderón
Departamento de Secretaría